



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 158 DE 21 DE JUNIO DE 2022 Expediente nº: 2022/406940/006-002/00002

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado sumario de "ADECUACIÓN DE DOS PISTAS DE TENIS Y ACCESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "JOSE JUAN RODRIGUEZ" DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)" con base a los siguientes,

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** A la vista del expediente de contratación tramitado 2022/406940/006-002/00002

Núm. R.E.L.: 01040694 - C.I.F. P0406900A

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	27/05/2022	
Propuesta de suministro	27/05/2022	
Providencia Alcaldía inicio procedimiento	30/05/2022	
Informe de Secretaría	30/05/2022	
Informe técnico sobre no lotes	30/05/2022	
Resolución Alcaldía inicio expte contratación	30/05/2022	Resol. Núm. 133
Carátula	30/05/2022	
Pliego Cláusulas Advas Particulares	30/05/2022	
Pliego de prescripciones Técnicas	30/05/2022	
Informe de Secretaría aprobación expte	30/05/2022	
Informe de Fiscalización Fase "A"	14/06/2022	
Resolución Alcaldía aprobación expte	30/05/2022	Resol. Núm. 134
Cdo Secretaría sobre ofertas presentadas	14/06/2022	
Acta Mesa contratación apertura SOBRE ÚNICO	14/06/2022	
Requerimiento ROLECE Espacios Abiertos	14/06/2022	
Acta Mesa Contratación tras requerim. a Esp. Abier.	16/06/2022	
Requerimiento documentación a adjudicatario	16/06/2022	
Presentación de documentación por adjudicatario	17/06/2022	
Informe de fiscalización Fase "D"	21/06/2022	

**SEGUNDO.-** A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: "ADECUACIÓN DE DOS PISTAS DE TENIS Y ACCESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "JOSE JUAN RODRIGUEZ" DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)".	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria

Código Seguro De Verificación	xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/06/2022 11:50:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/06/2022 10:51:56
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

45212290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: <b>62.294,98 euros</b>	IVA%: <b>13.081,95 euros</b>
Presupuesto base de licitación ( IVA incluido): <b>75.376,93 euros</b>	
Duración de la ejecución: <b>3 meses</b>	

Examinada la documentación anterior, visto el informe de Secretaría e Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de “**ADECUACIÓN DE DOS PISTAS DE TENIS Y ACCESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “JOSE JUAN RODRIGUEZ” DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)**” en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO Incluido IVA
<b>DESERT GRASS, S.L.U. CIF B04701520</b>	69.912,09 €

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario, con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Aumento del plazo de garantía: 2 años
- Disminución del plazo de entrega 30 días
- Aumento del número de puntadas: Más de 52.000

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se ha emitido por la Intervención.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar<sup>1</sup> anuncio de adjudicación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público en plazo de 15 días.

<sup>1</sup> La publicación de los anuncios se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público donde se aloje el perfil de contratante.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/06/2022 11:50:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	21/06/2022 10:51:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

**SEXTO.** Designar como responsable<sup>2</sup> del contrato al Concejal de Deportes, Comunicación, Turismo y Promoción del Pueblo, con asesoramiento de la Técnico Municipal.

**SÉPTIMO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**OCTAVO.** Notificar a **DESERT GRASS, S.L.U.** adjudicatario del contrato, la presente Resolución y remitir el contrato, cuya firma se realizará a través de firma electrónica en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**NOVENO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido

En Olula del Río a 21 de junio de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCTAL

Documento Firmado Electrónicamente

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<sup>2</sup> De conformidad con el artículo 62 de la LCSP, al responsable del contrato le corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

Código Seguro De Verificación	xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/06/2022 11:50:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/06/2022 10:51:56
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xi9r3pqqENWdP3b1YPhqQg==</a>	Página	3/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

